



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que no fue posible adelantar la audiencia programada para el 11 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.

Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2022 00 171 00			
DEMANDANTE	Fabián Mauricio Vargas Bocanegra	C.C. No.	1.106.780.009
DEMANDADA	Vigilancia Santaferense Ltda.		
PRETENSIÓN	Reintegro - Estabilidad Laboral Reforzada.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

SEÑALAR COMO NUEVA FECHA para adelantar la **AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 80 del CPTSS, el **LUNES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM)**, la cual se realizará de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace: [INGRESO AUDIENCIA](#).

EN CASO DE SUSTITUIR EL PODER, **ES RESPONSABILIDAD DE LOS APODERADOS O LAS FIRMAS, COMPARTIR EL EXPEDIENTE** CON EL ABOGADO DESIGNADO PARA ASISTIR A LA DILIGENCIA E INDICARLE QUE EL ENLACE DE INGRESO A LA AUDIENCIA SE ENCUENTRA EN EL AUTO QUE SEÑALA FECHA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 1 DE MARZO DE 2024. Por ESTADO No. 013 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a0dfcf65af36e6335aac1baab2f35616564e6148c8b54bfecaa471d28d264a3**

Documento generado en 29/02/2024 05:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>